



7º PREMIO ANECORM A UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENFERMERÍA COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES ANECORM

La Asociación Nacional de Enfermería Coordinadora de RR.MM. (ANECORM), con objeto de estimular la investigación entre los profesionales de enfermería, contribuir con el desarrollo de la innovación científica, promover la calidad en el proceso de investigación y aportar un beneficio al sistema sanitario, convoca el 7º PREMIO DE DE INVESTIGACIÓN ANECORM A UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Temática: Las áreas y líneas temáticas sobre las que deberán versar los proyectos de investigación son las siguientes:

- a) Herramientas de evaluación post introducción y pre a la adquisición de productos sanitarios.
- b) Proyecto de investigación relacionado con los productos sanitarios y que aporte creación, seguridad, diseño y desarrollo de productos sanitarios.
- c) Innovaciones en gestión de productos sanitarios.
- d) Identificación de productos que aporten valor al procedimiento enfermero.

Requisitos Candidatos:

- ◇ El premio está dirigido a profesionales de enfermería que desarrollen su actividad profesional relacionada con los productos sanitarios.
- ◇ Al menos uno de los autores deberá estar inscrito en el 9º Congreso ANECORM que se celebrará en Pamplona durante los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2015.
- ◇ Podrán optar al Premio, exclusivamente, aquellos proyectos cuyo investigador principal sea español y desarrolle su actividad profesional en España, y, como mínimo, uno de los investigadores tiene que ser miembro de la ANECORM.
- ◇ El desarrollo del proyecto deberá realizarse necesariamente en España, y en el plazo estipulado.
- ◇ No se podrán presentar proyectos que opten simultáneamente a otros premios o becas similares públicas o privadas.
- ◇ La participación puede realizarse a título individual o colectivo. En este último caso no se admitirán más de 6 autores por proyecto.

Duración del Proyecto: El proyecto de investigación, como máximo, deberá estar finalizado el 30 de septiembre de 2016.

Cuantía: Se establece un único premio consistente en 3.200€ (este 7º Premio, incluye la cuantía acumulada del 6º Premio ANECORM, declarado desierto), que se entregará en el marco del 9º Congreso ANECORM que se celebrará en Pamplona, durante los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2015.



Presentación Solicitudes y Documentación:

1. Los interesados deberán dirigir sus solicitudes a través del [boletín habilitado](#) para tal fin en la página web de la asociación: www.anecorm.org.
2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de:
 - Currículum vitae profesional del solicitante o solicitantes; en cuyo caso deberán designar el coordinador principal del proyecto.
 - Memoria explicativa del proyecto de investigación, ajustándose a los puntos siguientes:
 - Un resumen máximo de 250 palabras.
 - Antecedentes sobre el tema del proyecto de investigación. Máximo 500 palabras.
 - Interés científico y práctico del tema propuesto.
 - Objetivos generales y específicos de la investigación. Máximo 250 palabras.
 - Planteamiento de hipótesis: Máximo 250 palabras.
 - Metodología: Máximo 750 palabras.
 - Cronograma detallado.
 - Resultados esperados: máximo 500 palabras.
 - Limitaciones previstas de la investigación, Probables sesgos: Máximo 500 palabras.
 - Presupuesto económico detallado.
 - Bibliografía relevante sobre el tema a investigar.

Criterios de Evaluación: En la valoración de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Experiencia del solicitante/solicitantes en el tema y/o del equipo de investigación
- Magnitud, trascendencia, vulnerabilidad e impacto del estudio
- Innovación
- Calidad científico-técnica
- Viabilidad y aplicabilidad
- Asistencial: permite un uso más eficiente y seguro de los recursos.
- Impacto económico: ayuda a reducir el gasto sanitario o mejora la productividad y/o competitividad.

Plazo Presentación Candidaturas: 10 de septiembre (inclusive) de 2015.

Plazo Interno: 03 de septiembre de 2015.

Más Información: [web Convocatoria](#).